

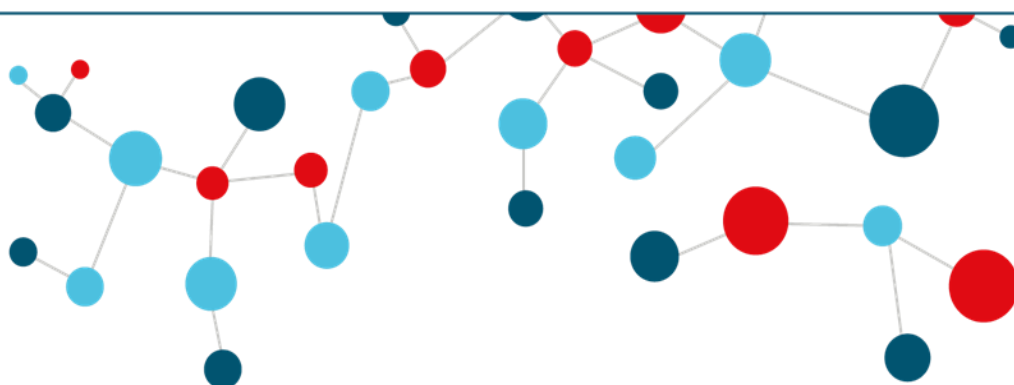


ANEXOS MODIFICADOS

PASANTÍAS NACIONALES

Comité PROMUJER

Concurso E009-2022-01



MODIFICACIÓN DE ANEXOS PASANTÍAS NACIONALES – Comité PROMUJER

A continuación, se presentan los cambios incorporados a las Bases del Concurso 2022 del Esquema Financiero E 009-2022-01 denominado “Pasantías Nacionales – Comité PROMUJER” – como resultado de las indicaciones establecidas en directivas institucionales o correcciones.

Sección			
Anexo 4: Evaluación, Selección y Resultados	DICE: ESTUDIANTES DE PREGRADO		
	CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS POR EVALUAR
	I. Calidad de la propuesta	30%	a) Los objetivos y justificación de la propuesta. b) Pertinencia de la propuesta con el área. Se busca que se atienda la demanda estratégica o de una brecha de conocimiento importante para el desarrollo del Perú. c) Coherencia entre el Plan de Trabajo, el presupuesto y los objetivos planteados d) Experiencia e idoneidad de la Entidad Solicitante (infraestructura y equipamiento entre otros), y si éstas son adecuadas para realizar la pasantía.
	II. Perfil de la postulante	15%	Los méritos y competencias de la postulante para realizar la pasantía.
	III. Relación entre el tema de la tesis y/o proyecto de investigación con el perfil de la postulante y temática de la pasantía	15%	La relación del tema de tesis y/o proyecto de investigación con las áreas estratégicas o temática de la pasantía y el perfil de la postulante.
	IV. Resultados esperados e Impacto	30%	a) Propuesta para la difusión de resultados de la pasantía b) Contribución de la pasantía al desarrollo profesional del postulante. c) Potencial de la movilización para generar nuevos vínculos para trabajos colaborativos futuros entre la institución de procedencia y la comunidad objeto de la visita.
	V. Presupuesto	10%	Coherencia del presupuesto a nivel de actividades de la propuesta.
	DEBE DECIR: ESTUDIANTES DE PREGRADO		
	CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS POR EVALUAR
	I. Calidad de la propuesta	50%	a) Los objetivos y justificación de la propuesta. b) Pertinencia de la propuesta con el área. Se busca que se atienda la demanda estratégica o de una brecha de conocimiento importante para el desarrollo del Perú. c) Coherencia entre el Plan de Trabajo, el presupuesto y los objetivos planteados d) Experiencia e idoneidad de la Entidad Solicitante (infraestructura y equipamiento entre otros), y si éstas son adecuadas para realizar la pasantía.
	II. Perfil de la postulante	15%	Los méritos y competencias de la postulante para realizar la pasantía.
	III. Relación entre el tema de la tesis y/o proyecto de investigación con el perfil de la postulante y temática de la pasantía	10%	La relación del tema de tesis y/o proyecto de investigación con las áreas estratégicas o temática de la pasantía y el perfil de la postulante.
	IV. Resultados esperados e Impacto	15%	d) Propuesta para la difusión de resultados de la pasantía e) Contribución de la pasantía al desarrollo profesional del postulante. f) Potencial de la movilización para generar nuevos vínculos para trabajos colaborativos futuros entre la institución de procedencia y la comunidad objeto de la visita.
	V. Presupuesto	10%	Coherencia del presupuesto a nivel de actividades de la propuesta.

Sección			
Anexo 4: Evaluación, Selección y Resultados	DICE: ESTUDIANTES DE POSGRADO		
	CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS POR EVALUAR
	I. Calidad de la propuesta	25%	a) Los objetivos y justificación de la propuesta. b) Pertinencia de la propuesta con el área. Se busca que se atienda la demanda estratégica o de una brecha de conocimiento importante para el desarrollo del Perú. c) Coherencia entre el Plan de Trabajo, el presupuesto y los objetivos planteados d) Experiencia e idoneidad de la Entidad Solicitante (infraestructura y equipamiento entre otros), y si éstas son adecuadas para realizar la pasantía.
	II. Perfil de la postulante	20%	Los méritos y competencias de la postulante para realizar la pasantía.
	III. Relación entre el tema de la tesis y/o proyecto de investigación con el perfil de la postulante y temática de la pasantía	15%	La relación del tema de tesis y/o proyecto de investigación con las áreas estratégicas o temática de la pasantía y el perfil de la postulante.
	IV. Resultados esperados e Impacto	30%	a) Propuesta para la difusión de resultados de la pasantía b) Contribución de la pasantía al desarrollo profesional del postulante. c) Potencial de la movilización para generar nuevos vínculos para trabajos colaborativos futuros entre la institución de procedencia y la comunidad objeto de la visita.
	V. Presupuesto	10%	Coherencia del presupuesto a nivel de actividades de la propuesta.
	DEBE DECIR: ESTUDIANTES DE POSGRADO		
	CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS POR EVALUAR
	I. Calidad de la propuesta	40%	a) Los objetivos y justificación de la propuesta. b) Pertinencia de la propuesta con el área. Se busca que se atienda la demanda estratégica o de una brecha de conocimiento importante para el desarrollo del Perú. c) Coherencia entre el Plan de Trabajo, el presupuesto y los objetivos planteados. d) Experiencia e idoneidad de la Entidad Solicitante (infraestructura y equipamiento entre otros), y si éstas son adecuadas para la realización de la pasantía.
	II. Perfil de la postulante	25%	Los méritos y competencias de la postulante para realizar la pasantía.
	III. Relación entre el tema de la tesis y/o proyecto de investigación con el perfil de la postulante y temática de la pasantía	10%	La relación del tema de tesis y/o proyecto de investigación con las áreas estratégicas o temática de la pasantía y el perfil de la postulante.
IV. Resultados esperados e Impacto	15%	a) Propuesta para la difusión de resultados de la pasantía. b) Contribución de la pasantía al desarrollo profesional del postulante. c) Potencial de la movilización para generar nuevos vínculos para trabajos colaborativos futuros entre la institución de procedencia y la comunidad objeto de la visita.	
V. Presupuesto	10%	Coherencia del presupuesto a nivel de actividades de la propuesta.	

CONTENIDO

Anexo 1: Declaración Jurada.....	5
Anexo 2: Modelo de Carta de aceptación y/o invitación.....	8
Anexo 3: Carta de Presentación o Respaldo del Grupo de Investigación.....	9
Anexo 4: Evaluación, Selección y Resultados	10
Anexo 5: Modelo de Pagaré.....	15
Anexo 6: Áreas Estratégicas.....	18

Anexo 1: Declaración Jurada
Ciudad, de de 2022

Señor
Director Ejecutivo
Programa PROCENCIA
Presente. –

De mi consideración:

Yo, *Nombres y Apellidos*, identificada con *Número de DNI* quien se postula al Pasantías Nacionales – Comité PROMUJER: *Hacer click aquí: título del Proyecto: Trabajo de investigación/tesis doctoral*), en aras de preservar la transparencia necesaria y las buenas prácticas éticas relacionadas a los concursos públicos de financiamiento **SEÑALO BAJO JURAMENTO Y CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA¹**, lo siguiente:

REQUISITOS		Si Cumple (Marcar con aspa)	
		Maestría	Pregrado
De la postulante			
1)	Que conozco y acepto plenamente las condiciones y requisitos de los términos de referencia aplicables a esta convocatoria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2)	Que la información que integro en el Sistema de Postulación en Línea es verídica y asumo la responsabilidad de todo lo manifestado y presentado en este Concurso: E 009-2022-01 “Pasantías Nacionales – Comité PROMUJER”	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3)	Ser peruana y estar residiendo en el Perú	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4)	Cumplir con lo especificado en la sección 2.2. respecto al público objetivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5)	Pertenecer a un grupo de investigación, conforme a lo señalado en el numeral 2.2.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6)	Ser estudiante de maestría, no mayor a 40 años (contados al inicio de la postulación).	<input type="checkbox"/>	
7)	Ser estudiante de pregrado, no mayor de 28 años (contado al inicio de la postulación)		<input type="checkbox"/>

¹ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Título Preliminar, artículo IV, numeral 1.7
1.7. Principio de presunción de veracidad – “En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario”. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 51° de la misma norma.

8)	Encontrarme realizando estudios de maestría para la obtención de mi grado académico de magíster en una universidad peruana licenciada por la SUNEDU (al inicio de la convocatoria); cuya sede principal o filial donde realizo mis estudios se encuentra en una región diferente de Lima Metropolitana y Callao y la ubicación de la Entidad donde realizará la movilización la postulante, es diferente a la residencia académicamente de donde provengo.	<input type="checkbox"/>	
9)	Encontrarme realizando estudios de pregrado para la obtención de mi título profesional en una universidad peruana licenciada por la SUNEDU (al inicio de la convocatoria); cuya sede principal o filial donde realizo mis estudios se encuentra en una región diferente de Lima Metropolitana y Callao y la ubicación de la Entidad donde realizará la movilización la postulante, es diferente a la residencia académicamente de donde provengo.		<input type="checkbox"/>
10)	Presentar la documentación obligatoria de acuerdo con el numeral 3.3. en Bases.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11)	Encontrarme, al momento de la postulación, dentro de una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> Realizando la tesis de pregrado para la obtención del título profesional, o Realizando la tesis de maestría para la obtención de grado de magíster, o que Formando parte de un grupo de investigación, me encuentro participando en un proyecto de investigación nuevo o en ejecución (fondos garantizados). 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12)	Tener registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Restricciones de las postulantes			
13)	NO estar estudiando o trabajando en el extranjero al momento de la postulación,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14)	NO contar con financiamiento de otra convocatoria que considera movilizaciones dentro de su ejecución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15)	NO tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) o segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) o por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16)	NO encontrarse con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17)	NO tener obligaciones pendientes con el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados -	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	PROCIENCIA y/o FONDECYT o que se encuentre registrada en el Registro de No Elegibles -RENOES, o el que haga sus veces.		
18)	NO encontrarse con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19)	NO encontrarse reportada en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20)	NO tener antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciada por delitos cometidos en agravio del Estado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Compromisos			
21)	Realizar un taller de difusión virtual o presencial en su institución de origen con la participación de las dependencias de la institución donde realizó la pasantía y expertos nacionales y/o internacionales en la temática de su investigación para la difusión de conocimientos adquiridos en la pasantía	<input type="checkbox"/>	
22)	Realizar un taller de difusión virtual o presencial en su institución de origen con la participación de las dependencias de la institución donde realizó la pasantía para la difusión de conocimientos adquiridos en la pasantía.		<input type="checkbox"/>
23)	Preparar el Informe técnico de la pasantía, validado por la institución donde se realizará la pasantía.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Compromiso Opcional			
24)	Realizar un taller virtual o presencial en una institución contemplada en el SINACT I".	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Firma / DNI

En caso la información proporcionada resulte ser falsa, se incurre en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (artículo 411° del Código Penal), falsedad ideológica (artículo 428° del Código Penal) o falsedad genérica (artículo 438° del Código Penal), sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran corresponder.

Anexo 2: Modelo de Carta de aceptación y/o invitación
(Entidad nacional constituida y/o creada conforme a la ley peruana)

Señor/(a/ita)

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, [(Nombres y Apellidos del responsable de la entidad o dependencia solicitante)], de profesión [profesión], identificado con DNI [(Numero DNI)], tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de [(Cargo en la entidad o dependencia)] de/l(a) [(Razón social de la entidad solicitante)] con domicilio fiscal en [Calle/Avenida/Jirón/ Numero / Distrito / Provincia / Ciudad] con RUC N° [Numero de RUC], me dirijo a usted para cursarle invitación como pasante en la dependencia _____ de nuestra institución.

Al respecto, me permito informar a usted que la propuesta de investigación que nos hiciera llegar anteladamente, tiene afinidad con el/los proyectos que venimos investigando, y que de resultar seleccionada con una Pasantía Nacional – Comité PROMUJER, nos complacería acogerla en nuestro equipo de investigación en calidad de pasante desde el [()] al [()] y señalar al Sr(a) [(Nombres y Apellidos)] como [(supervisor/asesor/tutor)] de la pasantía a realizarse en [(Dirección de la dependencia / Distrito/ Región)] y brindarle las facilidades para que la pasantía se desarrolle en el marco de la ejecución de su trabajo de investigación y pueda obtener los conocimientos necesarios para obtener su [(título profesional / grado de magíster)], dentro del tiempo que se estipula en las Bases del Concurso y especificadas por nuestra parte en el Diagrama de Gantt adjunto.

Consideración su perfil académico, señalamos que su pasantía está enmarcada dentro del siguiente tema de investigación:

- [(Nombre completo del proyecto aprobado por la Escuela de Postgrado para la obtención de su título profesional / o para la obtención de su grado de magíster)], o
- Proyecto de investigación nuevo : [(Código del proyecto)], [(Nombre completo del proyecto)], o
- Proyecto en ejecución : [(Código del proyecto)], [(Nombre completo del proyecto)], con un porcentaje de avance del [(% de avance)].

En ese sentido, proporcionaremos el apoyo necesario para la difusión de los resultados de la pasantía al finalizar su estancia en nuestra entidad.

Atentamente,

(FIRMA Y SELLO)

(Nombres y Apellidos)

D.N.I. N°

Correo Electrónico

Teléfonos

Adj. Diagrama de Gantt

Señor

Director Ejecutivo

Programa PROCIENCIA

Lima 27

De mi consideración:

Yo, *[(Nombres y Apellidos del Investigador Principal)]*, de *[(profesión)]*, identificado con *[(DNI N°)]*, tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Investigador Principal del grupo de investigación reconocido por *[(Razón Social de la Entidad que financia el proyecto)]*, con el Código del proyecto *[(Número del Código del proyecto)]*, denominado: *[(Título del tema de investigación)]*, a cargo de la *[(Nombre de la Razón Social de la institución ejecutora del proyecto)]*, presentamos a la Sr(a/ta) *[(Nombres y Apellidos)]*, estudiante de *[(pregrado/maestría)]* de la *[(Razón Social de la Universidad Peruana)]* con sede en la *[(Dirección fiscal)]*, *[(Distrito)]*, *[(Provincia)]*, *[(Región)]*, quien conforma nuestro grupo de investigación y actualmente viene postulando al concurso de Pasantías Nacionales – Comité PROMUJER convocando por el CONCYTEC a través del Programa PROCIENCIA y para el cual nos place señalar que la pasantía a realizar en la *[(Razón Social de la Entidad donde realizará la pasantía)]*, se realizará en el marco de la ejecución del proyecto intitulado:

- [(Nombre completo del proyecto aprobado por la Escuela de Postgrado para la obtención de su título profesional / o para la obtención de su grado de magíster)]*, o
- Proyecto de investigación nuevo²: *[(Código del proyecto)]*, *[(Nombre completo del proyecto)]*, o
- Proyecto en ejecución³: *[(Código del proyecto)]*, *[(Nombre completo del proyecto)]*, con un porcentaje de avance del *[(% de avance)]*.

Finalmente, se debe señalar que la pasantía que se propone no cuenta con financiamiento en nuestro proyecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

(FIRMA Y SELLO)

NOMBRES Y APELLIDOS: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

DNI: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

CARGO EN LA INSTITUCIÓN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

² Un Proyecto nuevo (proyectos que no hayan iniciado, pero cuenta con recursos aprobados, se refiere a contar con contratos firmados por la entidad ejecutora y el ente financiador o un documento oficial de adjudicación de los fondos).

³ Un Proyecto en ejecución (proyecto que dispongan de un avance en su desarrollo) y que posibilite la incorporación de una pasante, según las siguientes condiciones:

- Proyectos financiados por CONCYTEC, FONDECYT o PROCIENCIA.
- Proyectos financiados por otras fuentes de financiamiento, los que deben contar con evidencias respecto al estado de avance de la propuesta presentada.

El Programa PROCENCIA, a través de la Sub-Unidad de Selección de Beneficiarios (SUSB), es responsable del proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas, hasta la publicación de los resultados del concurso.

1. Proceso de Evaluación y Selección

1.1. Elegibilidad:

Consiste en la verificación de los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en el numeral 2.2 Público Objetivo, 2.2.3 Entidad donde se realizará la pasantía y con los requisitos señalados en los documentos de postulación de las presentes Bases. El cumplimiento o incumplimiento de dichos requisitos determinan las postulaciones aptas y no aptas, respectivamente.

La verificación de documentos de elegibilidad se podrá realizar en paralelo a la etapa de evaluación. Se podrá solicitar a los postulantes los documentos probatorios de las declaraciones juradas presentadas en cualquier momento del proceso de evaluación y selección, manteniendo el principio de equidad para todos los postulantes.

Mayor detalle se podrá encontrar en la Cartilla de Elegibilidad.

1.2. Evaluación de Propuestas:

La evaluación de las propuestas es realizada por evaluadores externos quienes son investigadores y profesionales expertos de probada experiencia en el ámbito de las áreas estratégicas de las postulaciones. El proceso de evaluación es simple ciego, por consiguiente, se mantiene la confidencialidad de la identidad de los evaluadores.

La evaluación externa será realizada sobre la base de la siguiente escala por criterio:

Escala de Calificación					
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5

La calificación final de la propuesta se obtiene mediante el promedio de la calificación de los evaluadores externos. Una propuesta será considerada APROBADA cuando alcance la calificación promedio igual o mayor a 3.5 puntos.

Los criterios utilizados por los evaluadores externos para la evaluación de la propuesta son los siguientes:

▪ ESTUDIANTES DE PREGRADO

CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS POR EVALUAR
I. Calidad de la propuesta	50%	<p>a) Los objetivos y justificación de la propuesta.</p> <p>b) Pertinencia de la propuesta con el área. Se busca que se atienda la demanda estratégica o de una brecha de conocimiento importante para el desarrollo del Perú.</p> <p>c) Coherencia entre el Plan de Trabajo, el presupuesto y los objetivos planteados</p> <p>d) Experiencia e idoneidad de la Entidad (infraestructura y equipamiento entre otros), y si éstas son adecuadas para realizar la pasantía.</p>
II. Perfil de la postulante	15%	Los méritos y competencias de la postulante para realizar la pasantía.
III. Relación entre el tema de la tesis y/o proyecto de investigación con el perfil de la postulante y temática de la pasantía	10%	La relación del tema de tesis y/o proyecto de investigación con las áreas estratégicas o temática de la pasantía y el perfil de la postulante.
IV. Resultados esperados e Impacto	15%	<p>a) Propuesta para la difusión de resultados de la pasantía</p> <p>b) Contribución de la pasantía al desarrollo profesional del postulante.</p> <p>c) Potencial de la movilización para generar nuevos vínculos para trabajos colaborativos futuros entre la institución de procedencia y la comunidad objeto de la visita.</p>
V. Presupuesto	10%	Coherencia del presupuesto a nivel de actividades de la propuesta.

▪ **ESTUDIANTES DE POSGRADO**

CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS POR EVALUAR
I. Calidad de la propuesta	40%	a) Los objetivos y justificación de la propuesta. b) Pertinencia de la propuesta con el área. Se busca que se atienda la demanda estratégica o de una brecha de conocimiento importante para el desarrollo del Perú. c) Coherencia entre el Plan de Trabajo, el presupuesto y los objetivos planteados d) Experiencia e idoneidad de la Entidad (infraestructura y equipamiento entre otros), y si éstas son adecuadas para la realización de la pasantía.
II. Perfil del postulante	25%	Los méritos y competencias de la postulante para realizar la pasantía.
III. Relación entre tema de tesis y/o proyecto de investigación con el perfil de la postulante y temática de la pasantía	10%	La relación del tema de tesis y/o proyecto de investigación con las áreas estratégicas o temática de la pasantía y el perfil de la postulante.
IV. Resultados esperados e Impacto	15%	a) Propuesta para la difusión de resultados de la pasantía. b) Contribución de la pasantía al desarrollo profesional del postulante. c) Potencial de la movilización para generar nuevos vínculos para trabajos colaborativos futuros entre la institución de procedencia y la comunidad objeto de la visita.
V. Presupuesto	10%	Coherencia del presupuesto a nivel de actividades de la propuesta.

Mayor detalle podrá encontrarse en la Cartilla de Evaluación.

En esta convocatoria, para promover la participación en conformidad con el literal a) del artículo de la Ley N° 30863 y quienes pertenezcan al tercio o quinto superior, solo las propuestas que obtengan la calificación de aprobado recibirán un puntaje adicional según corresponda, considerando el siguiente criterio:

- Propuestas cuya postulante sea una persona con discapacidad: 4% del puntaje total obtenido.
- Para propuestas que provengan de estudiantes que pertenezcan al tercio o quinto superior: 4% del puntaje total.

Solo se otorgará el puntaje adicional a las propuestas APROBADAS.

1.3. Selección:

Las propuestas APROBADAS se ponen a consideración del Panel de Selección. El Panel está conformado por 5 miembros, que son investigadores de amplia trayectoria profesional, y cuentan con el siguiente perfil:

- Trayectoria científico o profesional en un área del conocimiento dentro de una convocatoria determinada y, de preferencia, haber participado en otros paneles de evaluación o comités de selección de proyectos u otras propuestas (becas, programas, eventos, etc.).
- Los miembros con perfil científico deben tener experiencia en investigación y en asignación de fondos concursables.

El Panel de Selección además cuenta con un (1) representante de CONCYTEC quien tiene voz, pero no voto. Adicionalmente, el Panel de Selección cuenta con un (1) secretario quien es un representante de la SUSB, tiene voz, pero no tiene voto, su función es proporcionar información necesaria al Panel, coordinar, convocar y moderar las sesiones.

El Panel seleccionará las propuestas a ser subvencionadas tomando en cuenta el puntaje total dado por los evaluadores externos, la disponibilidad presupuestal y teniendo en cuenta además de la calidad técnica los siguientes criterios:

- Que la propuesta responda a: 1. Fortalecimiento de capacidades regionales en CTI, y/o 2. Mejoramiento de los niveles de vida de las personas con discapacidad y/o 3. Descentralización, a través de una distribución regional equitativa de las pasantías a ser asignadas.
- Carta de motivación.

En caso de proyectos de investigación que incluyan seres humanos o animales de experimentación; el Panel de selección podrá dar sus recomendaciones sobre los aspectos éticos en caso aplique.

La SUSB elaborará una guía para el Panel de Selección donde se describirá el protocolo a desarrollarse y los criterios anteriormente descritos.

El Panel de Selección emitirá un Acta que recoja los principales aspectos que fueron tomados en cuenta en su decisión considerando los criterios de priorización y aspectos relevantes que salgan del debate del Panel y se incluirá el listado final de propuestas seleccionadas, no seleccionadas y accesorias, de ser el caso.

Según lo establecen las bases de la convocatoria, se espera financiar al menos 23 subvenciones (de preferencia 1 por cada región). En caso habría mayor disponibilidad presupuestal podrían incrementarse el número de subvenciones en el concurso.

Si en una de las regiones el panel de selección considera que no hay suficientes propuestas de alta calidad para cubrir el número total de subvenciones asignadas, la subvención restante será reasignada a las otras regiones donde haya suficientes propuestas de alta calidad y que cumplan con los criterios de selección propuestos en el concurso.

En caso de que las propuestas accesorias pasen a ser seleccionadas, la priorización será por disponibilidad presupuestal y en base a los méritos técnicos-científicos de la propuesta.

1.4. Envío de Retroalimentación y levantamiento de observaciones:

Una vez finalizado el proceso de evaluación y selección se envía - como retroalimentación - los comentarios de la evaluación por pares y del Panel de Selección a las propuestas seleccionadas. La SUSB mediante correo electrónico dirigido al postulante de las propuestas seleccionadas solicitará un Informe de Levantamiento de Observaciones y Sugerencias de Mejora realizadas por los evaluadores externos (revisión por pares) y por los miembros del Panel de Selección. La SUSB adjuntará al expediente de las propuestas seleccionadas, el informe de compromiso de levantamiento de observaciones junto a la propuesta presentada. La SUSB presenta los resultados al Consejo Directivo para la ratificación de los resultados.

1.5. Publicación de resultados:

PROCIENCIA emitirá la Resolución de Dirección Ejecutiva con los resultados del concurso. Los resultados son definitivos e inapelables y serán publicados en el portal web de PROCIENCIA (www.prociencia.gob.pe).

1.6. Retroalimentación:

El Programa PROCIENCIA, a través de la Sub-Unidad de Selección de Beneficiarios, comunicará a todos los postulantes, vía correo electrónico, el resultado y retroalimentación.

MONTO:

VENCIMIENTO: A la Vista

PAGARÉ N°

Esquema Financiero: Pasantías Nacionales - Comité PROMUJER IMPORTE:

Contrato/Convenio N°

VENCIMIENTO: A la vista

Yo, _____ (en adelante, **LA BENEFICIARIA**) beneficiaria de la Pasantía otorgada en el Concurso del esquema financiero E 009-2022-01 “**PASANTIAS NACIONALES Comité PROMUJER**”, identificada con Documento Nacional de Identidad D.N.I. N° _____, debo y pagaré en forma incondicional a la orden del **PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA** (en adelante, **PROCIENCIA**), con Registro Único de Contribuyentes N° _____, o, en caso de su negociación o transferencia, de la persona natural o jurídica tenedora del presente título valor, en la fecha que el mismo sea presentado para su pago dentro del plazo establecido, contado desde la fecha de emisión de este Pagaré, la suma de **(LETRAS)**, equivalente al 15% del monto de subvención aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° **XX-2022-PROCIENCIA-DE**, de fecha _____, más los intereses compensatorios y los intereses moratorios, así como otros gastos que adeude a dicha fecha según los términos del presente Pagaré. La suma de dinero mencionada la he recibido de **PROCIENCIA** a mi entera satisfacción, no habiendo lugar a reclamo de ninguna clase de mi parte.

Asimismo, Yo _____ me obligo a efectuar el pago de la suma de dinero indicada en el presente Pagaré y cualquier otra suma de dinero adicional que se adeude conforme al mismo, mediante: **(i)** un depósito en la cuenta bancaria que **PROCIENCIA** me indique en su oportunidad, o **(ii)** en caso de que **PROCIENCIA** opte por ello, mediante cualquier otra forma permitida por ley, a entera disposición de **PROCIENCIA**. La suma de dinero indicada deberá ser pagada por mi persona a **PROCIENCIA** necesaria y obligatoriamente en Soles.

En caso de incumplimiento en el pago, el importe de este pagaré devengará una tasa de interés compensatorio equivalente a la Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa (TIPSFCM) anual a partir de la fecha de emisión de este Pagaré hasta la fecha de su total cancelación; y generará un interés moratorio del 15 % de la Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa (TIPSFCM) anual desde el vencimiento de la obligación hasta la fecha de su total cancelación.

Se deja establecido que el sólo hecho de que yo no cumpla con el pago de la suma de dinero adeudada a la fecha de presentación o vencimiento de este Pagaré, determinará que incurra en mora en forma automática, sin necesidad de requerimiento o intimación adicional por parte de **PROCIENCIA**.

En caso de ejecución del presente Pagaré o de realización de cualquier gestión de cobranza del mismo, me obligo a pagar las costas (incluidos los honorarios profesionales de abogados y cualquier otro consultor, profesional o prestador de servicios), los costos y los demás gastos en los que tuviese que incurrir **PROCIENCIA** o el tenedor de este Título Valor para efectos de lograr su cobranza.

Dejo establecido que el presente Pagaré es emitido conteniendo la cláusula “sin protesto”, lo cual libera a **PROCIENCIA** o al tenedor del mismo, de efectuar y cumplir con esta formalidad para ejercitar las acciones derivadas de este Título Valor.

Yo, _____, presto, desde ahora, y por todo el tiempo que se encuentren vigente el contrato suscrito con **PROCIENCIA** derivado del Concurso del esquema E 009-2022-01 "Pasantías Nacionales Comité PROMUJER", o impagas las obligaciones representadas por el presente Pagaré, mi consentimiento expreso e irrevocable para que **PROCIENCIA**, o la persona natural o jurídica tenedora del presente título valor, pueda renovar y/o prorrogar el mismo a su vencimiento o después de él, no requiriendo que tal prórroga o renovación sea notificada ni aceptada por mi persona, bastando para ello que **PROCIENCIA** o su tenedor efectúe la anotación o las anotaciones correspondientes en este documento, estableciendo los términos y condiciones de dicha renovación o prórroga.

Me someto a la competencia de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial del Cercado de Lima para todos los actos, efectos y consecuencias que se deriven de la emisión, interpretación, pago, ejecución y cobranza de la cantidad representada por el presente Pagaré, así como de los intereses, comisiones y gastos que se originen con relación a aquel.

Señalo como mi domicilio para cualquier notificación, comunicación o requerimiento que deba efectuarse en relación al presente Pagaré, sea de carácter judicial o extrajudicial, el ubicado en _____; lugar donde se me reputará siempre presentes para todos los efectos del presente Pagaré.

El presente Pagaré se encuentra regulado y deberá ser interpretado conforme a las disposiciones legales aplicables que se encuentran vigentes en la República del Perú. En particular, sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo, serán aplicables al presente pagaré las disposiciones contenidas en la Ley de Títulos Valores - Ley N° 27287 y sus modificatorias, el Código Civil y el Código Procesal Civil, así como las disposiciones legales que las sustituyan en el futuro, salvo aquellas disposiciones de carácter supletorio que fuesen inconsistentes con el texto expreso del mismo.

Lima, _____ de _____ 2022

Huella Digital

FIRMA DE LA BENEFICIARIA

(Nombres y Apellidos)
D.N.I. N° _____

En los mismos términos y calidad antes expresados, que declaro haber leído en su integridad, encontrando conforme y aceptados en todos sus extremos, interviene en este Pagaré en igual calidad de **LA BENEFICIARIA**, el **Aval** (en adelante, **EL AVAL**), conforme a los Artículos 292° y 315° del Código Civil, garantizando el pago del presente pagaré y de todas las obligaciones que represente éste documento comprometiéndome a responder y pagar la cantidad adeudada, sus intereses compensatorios y moratorios de ser el caso y demás aplicables, que se pudieran devengar desde la fecha de emisión hasta la cancelación total de la presente obligación.

Esta garantía es solidaria, irrevocable, incondicional, de realización automática, sin beneficio de exclusión, indeterminada e ilimitada, de plazo indefinido y estará vigente mientras no se encuentre totalmente pagada la obligación que represente el presente pagaré.

Me someto expresamente a la competencia de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial del Cercado de Lima y señalo como domicilio para cualquier notificación, comunicación o requerimiento que deba efectuarse en relación al presente Pagaré, sea de carácter judicial o extrajudicial, el ubicado en _____ ; lugar donde se me reputará presente para todos los efectos del presente Pagaré.

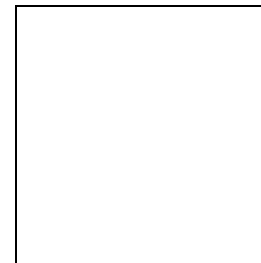
Declaro tener capacidad y estar plenamente facultado(s) para suscribir y emitir el presente pagaré, asumiendo en caso contrario la responsabilidad civil y/o penal a que hubiera lugar.

Lima, de _____ 2022

Firma del Aval

Nombres y Apellidos :

DNI N° :



Huella Digital

Anexo 6: Áreas Estratégicas

Adaptación y mitigación del cambio climático: Comprende actividades relacionadas a nuevos enfoques y soluciones al cambio climático que incluyan: peligros naturales y eventos climáticos extremos asociados al cambio climático, diseño y desarrollo de infraestructura resiliente, impactos sociales y estrategias de adaptación, riesgos para la salud humana, alteración de los servicios ecosistémicos, gestión sostenible del agua y desarrollo de fuentes de agua alternativas, descarbonización en los sectores de transporte y energía, recuperación de bosques, restauración de ecosistemas, adaptación de la agricultura, ganadería, acuicultura al cambio de patrones estacionales; etc.

Valoración y uso sostenible de la biodiversidad: Importancia de poner en valor la biodiversidad y aumentar drásticamente el nuevo conocimiento sobre la gestión, desarrollo, adaptación del valor de los recursos naturales y mejorar su enfoque en el desarrollo de soluciones eficientes hacia comunidades sostenibles y ecosistemas nacionales resilientes; así como la adopción de tecnologías para la conservación del hábitat, y el uso sostenible de la diversidad biológica y de la tierra, propiciar un adecuado y eficiente acceso a los recursos genéticos, ordenación integrada de las zonas costeras y las zonas protegidas, gestión de los bosques y la protección de los océanos, las aguas costeras, oceánicas, lacustres y fluviales, entre otros. Tomando en consideración los conocimientos ancestrales sobre la Biodiversidad.

Economía circular: Comprende actividades que se centren en la minimización de los desechos y el uso de insumos reciclados en los procesos de producción, mejorando la reutilización y recirculación de materiales, mejorando la gestión de los desechos industriales y repensando todas las cadenas de valor de los productos para abordar los problemas climáticos y ambientales de la producción y el consumo. Mejora de procesos para fomentar una producción más limpia, desarrollo de nuevos empaques, adecuada gestión de residuos en la manufactura y sectores de la pesca industrial, acuicultura, los recicladores, agroindustria, acuicultura, y ciertas cadenas de suministro como café, lácteos y frutas, se incluye además el diseño de productos sostenibles, entre otros.

Salud: Nuevos avances en la investigación sanitaria, médica y epidemiológica que contribuyan sustancialmente a mejorar la resiliencia y la capacidad de respuesta del Perú frente a las amenazas en la salud mundial. Por lo tanto, esta área comprende actividades relacionadas al fortalecimiento de la investigación en medicamentos, producción de biológicos, vacunas o tratamientos, y tecnologías o procesos innovadores relacionados con las respuestas de salud ante el COVID-19 y otros virus similares, enfermedades desatendidas y endémicas del país y la región (malaria, dengue, bartonelosis, zika, chikungunya, tripanozomosis, entre otros), así como enfermedades transmitidas por vectores. Las tecnologías innovadoras, como la inteligencia artificial, la robótica o big data, y la digitalización de los procesos y servicios de salud, como la telesalud o los registros digitales, también podrían mejorar el acceso y la calidad de la atención médica en Perú, así como los resultados de salud; junto a lo anterior el desarrollo de dispositivos médicos.

Seguridad alimentaria: La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que

satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana. - La Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996). Por lo que esta área comprende actividades relacionadas a la adaptación de la producción agrícola (la cartografía de genomas), a la mitigación de los cambios inducidos por la contaminación y la reducción de emisiones de la agricultura a través de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes, mejora de la gestión integrada y eficiente del agua (sequía, inundaciones), desarrollo de sistemas de riego presurizado, uso más eficiente de fertilizantes, biofertilizantes, adecuación del suelo, agroforestería (la integración intencional de árboles y arbustos en cultivos y sistemas de cría de animales para crear beneficios de adaptación y captura de carbono) y producción de alimentos suficientes, inocuos y nutritivos. Como el desarrollo y validación de métodos analíticos avanzados de residuos y contaminantes emergentes en alimentos y aguas; desarrollo y validación de métodos de biología molecular para la detección de microorganismos patógenos en alimentos y aguas; Integridad, control y trazabilidad de la cadena alimentaria; desarrollo de herramientas para la evaluación y comunicación del riesgo alimentario; desarrollo de métodos y modelos para el control de las rutas y la evaluación de la exposición de contaminantes en la cadena alimentaria; desarrollo de métodos y modelos orientados a garantizar la integridad de la cadena alimentaria; desarrollo de herramientas y métodos que mejoren el conocimiento sobre el impacto de la contaminación ambiental en la cadena alimentaria.

Energías renovables: Comprende actividades que promuevan el uso de tecnologías de energía limpia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el aumento de la capacidad existente en la generación de energía hidroeléctrica y catalizando el potencial en energía eólica, biomasa, hidráulica, solar, geotérmica y otros renovables. Así se incluye la promoción estratégica de la bioeconomía en el Perú, actualmente en análisis, la cual puede agregar nuevas oportunidades para la producción de energía renovable a través de biomasa residual.

Tecnologías de la información y la comunicación TICs: Esto incluye conocimiento y actividades de I+D+i relacionadas con la digitalización de la economía. Adaptación a las tendencias aceleradas de transformación digital global catalizadas por la pandemia, así como a posicionar a las empresas, los recursos humanos y los sistemas educativos del país a los desafíos de la economía digital del futuro. Desarrollo de tecnologías que utilicen la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones para crear nuevas formas de comunicación a través de herramientas de carácter tecnológico y comunicacional, esto con el fin de facilitar la emisión, acceso y tratamiento de la información; creación de software, hardware, plataformas de e-commerce, e-administration, e-learning, e- government, entre otros. Y aquellas tecnologías disruptivas (Big Data; Cloud; Ciberseguridad; Realidad virtual y realidad aumentada; Blockchain; Robótica de servicios; Vehículos autónomos; Inteligencia artificial; Impresión 3D; Nanotecnología; Huellas digitales; Smart Cities entre otras relacionadas).

Fuente: Prioridades planteadas en el Proyecto CONCYTEC-Banco Mundial (2do endeudamiento).